



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3054 / 2012.-

ZAPALLAR, 30 de Julio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 298/2012, de fecha 30 de Julio 2012, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 96/2012, de fecha 04 de julio de 2012, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 25 de junio de 2012, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 1699/2011, Modificación y División de Sociedad Inversiones El Paso Limitada.
- Repertorio N° 2295/2011, Certificado sobre solicitud protocolización Extracto escritura modificación por división Inversiones El Paso Limitada y Constitución Inversiones El Nuevo Paso Limitada.
- Repertorio N° 2476/2005, Compraventa Troup, Malcom a Stewart Letelier, Cristian.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 26 de Junio de 2012, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **Avenida Januario Ovalle N° 356,** Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INVERSIONES EL NUEVO PASO LIMITADA.
Rut N°	76.180.927-K.
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
Rol N°	20.827.
Observación	A CONTAR DE JULIO DE 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / fd.-

